

Don Victor Zorrero Martínez, Juez Sustituto de los Juzgados de Valencia, Alzira, Carlet, Catarroja, Gandía, Liria, Massamagrell, Mislata, Moncada, Ontinyent, Paterna, Picassent, Quart de Poblet, Requena, Sagunto/Sagunt, Sueca, Torrent y Xátiva (Valencia).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**19681** RESOLUCIÓN 160/38203/2007, de 30 de octubre, de la Subsecretaría, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil.

De conformidad con lo establecido en la base 10.2 y 10.5 del anexo a la resolución 160/38045/2007, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11-04-07), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil, y conforme a lo dispuesto en la Ley 42/1999, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre), de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, una vez finalizado el proceso selectivo, ha sido nombrada alumna de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil con fecha de 29 de octubre de 2007, la aspirante seleccionada doña Noelia Sierra Cosme (52.537.838), incorporándose a la Academia de Oficiales (Sección de San Lorenzo de El Escorial).

Madrid, 30 de octubre de 2007.-La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre), el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

**19682** RESOLUCIÓN 160/38204/2007, de 30 de octubre, de la Subsecretaría, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil.

De conformidad con lo establecido en la base 10.2 y 10.5 del anexo a la resolución 160/38046/2007, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 87 de 11-04-07), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil, y conforme a lo dispuesto en la Ley 42/1999, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre), de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, una vez finalizado el proceso selectivo, han sido nombrados alumnos de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil, con la fecha que para cada uno se indica, a los aspirantes seleccionados que en el anexo se relacionan.

Madrid, 30 de octubre de 2007.-La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre), el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

### ANEXO

#### Alumnos incorporados en la Academia de Oficiales (Sección de San Lorenzo de El Escorial)

Nombre y apellidos	DNI	Fecha nombramiento
Doña María José Garrido Antón . . . . .	1.924.964	29/10/2007
Don Antonio José Casado López . . . . .	3.466.701	29/10/2007

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**19683** ORDEN ECI/3291/2007, de 29 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a doña Inmaculada Mazón Sanz.

Por Resolución de 3 de abril de 2004, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5), convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, por Resolución de 25 de julio de 2007 («BOCM» de 9 de agosto), del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en los citados procedimientos selectivos a doña Inmaculada Mazón Sanz, aspirante que, no habían sido evaluada con el resto de los seleccionados, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad: Inglés, a doña Inmaculada Mazón Sanz, con Número de Registro de Personal 05045255568 A0592, Documento Nacional de Identidad 50452555 y una puntuación de 4,3022.

Segundo.-La señora Mazón Sanz, se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas con efectos de 1 de septiembre de 2007.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de octubre de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**19684** RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Por Orden EHA/1948/2006, de 5 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 20), se convocaron pruebas selectivas para ingreso,